



ACTIVIDADES A REALIZAR

Del 1ro de Octubre 2018 al 30 de Septiembre del 2021

Capacitación al personal de esta Oficialía incluido el nuevo Oficial del Registro Civil, a fin de lograr la optimización de los recursos humanos y materiales de la institución.

Elaboración del registro de: nacimientos, matrimonios, defunciones, divorcios, reconocimientos, y las demás inherentes a esta Oficialía.

Realizar alta de CURP, rectificaciones y reimpresiones de dicho documentos.

Realizar aclaraciones administrativas de las actas, que sean solicitadas.

Entregar en tiempo y forma el informe mensual a la Dirección General del Registro Civil del Estado de Jalisco.

Trabajar en coordinación con la secretaría de salud para realizar y facilitar el trámite del certificado médico a los interesados en el matrimonio por lo civil.